



**EL PAJAR NEGRO**

## **NORMAS DE REGIMEN INTERNO**

### **RESERVAS**

Será necesario para formalizar la reserva, ingresar el importe estimado a la cuenta que se les facilitará en concepto de reserva.

### **PAGO**

La totalidad del importe restante, será abonado a la llegada a la casa en efectivo.

### **CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN**

Con más de 30 días de antelación a la fecha de entrada, se podrá cancelar la reserva via mail o telefónica, sin coste alguno. Con menos de 30 días de antelación a la fecha de entrada, se deberá cancelar la reserva via mail o telefonica, en este caso se retendrá la totalidad del importe ingresado en concepto de reserva.

Con menos de 15 días de antelación a la fecha de entrada, se deberá cancelar la reserva via mail o telefonica, en este caso se tendrá que abonar la totalidad del importe acordado para el periodo cancelado.

Una vez aceptado el presupuesto este no se modificará si el número de visitante es menor al presupuestado.

### **DURANTE LA ESTANCIA**

#### **FICHA DE REGISTRO**

Según legislación vigente, todos los ocupantes de la casa deberán cumplimentar y firmar a la llegada a la casa la ficha de ingreso, presentando un documento oficial original (DNI, Pasaporte, Carnet de Conducir, Permiso de Residencia).

Debido a las tarifas reducidas y gratuitas se deberá acreditar a la entrada a la casa, mediante documento oficial (Libro de familia, DNI o Pasaporte) la edad de los menores.

#### **NÚMERO DE OCUPANTES**

Solo podrán acceder a la casa aquellas personas que hayan firmado la ficha de registro. cualquier visita que se quiera recibir debe ser comunicada al propietario, quien será el que decida si esta puede o no acceder a la casa.

Estas tienen un coste adicional de 15€ por persona y día y nunca se permitirán si se excede el aforo.

#### **CONVIVENCIA Y ENTORNO**

El invitado deberá ser respetuoso tanto con la casa, como con el entorno de la misma.

No está permitido realizar fiestas en la casa. A partir de las 00:00h. se deberá respetar el descanso de los vecinos.

#### **ANIMALES**

Los animales podrán venir a la casa siempre que estos sean respetuosos con la misma y respeten las horas de descanso.

No está permitido que suban al sofá, ni entren en las habitaciones, por respeto a otros ocupantes que puedan ser alérgicos. Estos deberán realizar sus necesidades en el exterior de la casa, no en el patio.

#### **HUMO**

En el interior de la casa no está permitido fumar, solo en el patio. No se puede cocinar en la chimenea ningún alimento.

#### **CALEFACCIÓN**

La dirección será la encargada de decidir el periodo del año en el que se enciende la calefacción, siempre existirá la posibilidad de calentar la casa con la chimenea y la leña que gratuitamente se deja.

#### **ESTADO DE LA CASA Y DESPERFECTOS**

A la llegada a la casa de los invitados realizarán un examen general de la casa con el propietario, confirmando que todo se encuentra en perfecto estado.

Antes de la marcha de los invitados, el propietario procederá de nuevo a examinar la casa para comprobar el estado de la misma. Cualquier desperfecto derivado de un uso inadecuado, correrá a cargo del cliente. En el caso de observar algún tipo de daño se procederá a rellenar un parte de incidencias, que deberá ser firmado por ambas partes, además si se conoce el valor de los daños causados estos se abonarán en el acto.

#### **ACEPTACION DE LAS NORMAS Y RECLAMACIONES**

Previamente a la llegada a la casa se les habrán entregado las normas que rigen el funcionamiento de la casa y que el cliente acepta al firmar la ficha de ingreso. Estas a su vez están expuestas en la casa.

Se pondrán a disposición de los clientes de acuerdo con la normativa vigente Hojas de Reclamaciones, con el fin de que puedan dejar constancia de sus quejas.

#### **RESERVADO EL DERECHO DE ADMISIÓN**